

Procedimientos

¿Cómo y dónde se solicitan?

1.- Para realizar prácticas en los servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta se debe cumplimentar el impreso que encontrará en el siguiente enlace y entregarlo en registro de la Ciudad Autónoma (Palacio Autonómico o en el edificio Ceuta Center).

▶ http://www.ceuta.es/ceuta/images/servicios/educacion/documentos/paginas/SOLICITUD_PRACTICAS_EDUCATIVAS.pdf

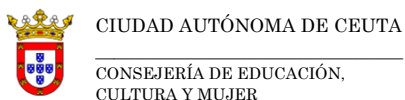
2.- Hay que indicar en la solicitud la titulación que se cursa señalando específicamente que se está estudiando en el Campus Universitario de Ceuta.

3.- El estudiante ha de figurar inscrito en la plataforma de gestión de prácticas externas ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>].

4.- Si ya ha presentado la solicitud en enero o febrero de 2015, no ha de volver a presentar. En breve se resolverán las Becas atendiendo a todas las solicitudes registradas hasta la fecha.

¿Cuándo se solicitan?

Para la asignación de las becas de prácticas objeto del Convenio mencionado se atenderán a las solicitudes presentadas hasta el día 6 de marzo de 2015.



Campus Universitario de Ceuta
C/ Cortadura del Valle s/n
51001-CEUTA



PRÁCTICAS EXTERNAS de carácter extracurricular



PARA ESTUDIANTES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CEUTA

- Para todas las titulaciones impartidas en el Campus Universitario de Ceuta
- Remuneradas
- Limitadas según presupuesto
- Tuteladas desde la Universidad y la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Certificadas

2015



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER



CAMPUS UNIVERSITARIO
DE CEUTA



Universidad
de Granada



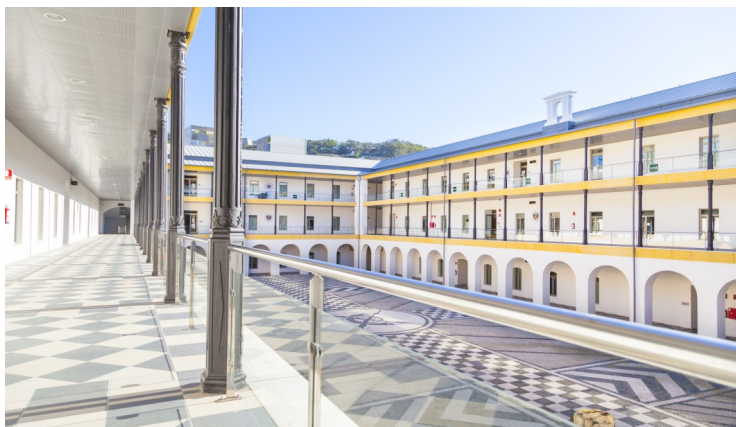
Vicedecanato de
Prácticas y
Relaciones con
Centros Docentes

PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Universidad de Granada y la Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad Autónoma de Ceuta han suscrito un convenio de colaboración que incluye la posibilidad de que estudiantes del Campus Universitario de Ceuta realicen prácticas académicas externas de carácter extracurricular en diferentes servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Características

- Las prácticas externas de carácter extracurricular son remuneradas y requieren el alta en la Seguridad Social.
- No deben ser incompatibles con el resto de la actividad académica del estudiante y por ello la dedicación se establece, según sea el caso, en 15/25 horas semanales (3/5 horas diarias).
- Dependiendo de la dedicación tendrán una remuneración mensual.
- El Calendario de la Beca en Prácticas y el horario se establecerán en función de la disponibilidad en el servicio o entidad donde se realizan las prácticas.
- Al finalizar las prácticas los alumnos recibirán una certificación por el total de horas y con indicación de las actividades realizadas.



Requisitos generales

- Encontrarse matriculado en la Universidad de Granada en el momento de realizar las prácticas.
- Haber superado, al menos, el 50% del plan de estudios de la titulación en que se encuentre matriculado.
- No haber finalizado la titulación por la que se solicita las prácticas.
- Estar dado de alta en la base de datos ÍCARO del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada [<http://icaro.ual.es/ugr>]

Plazas en diferentes servicios de la Ciudad Autónoma de Ceuta

- Dos meses de duración
- En la Biblioteca Pública, Casa de la Juventud, Archivo, Centro Asesor de la Mujer, Servicios Sociales, Turismo, Tesorería, Estadística, Guarderías, Consejería de Educación, T.S.I.(Procesos de Datos),...
- Dirigidas a estudiantes del campus universitario de Ceuta.
- Las prácticas deben realizarse entre abril y noviembre 2015, dependiendo del servicio y de la titulación del estudiante seleccionado
- La selección se realizará según nota del expediente académico.
- No hay requisitos específicos.

Más información

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y
TECNOLOGÍA
Vicedecanato de Prácticas y Relaciones con Centros Docentes
Christian A. Sánchez Núñez
E-mail: cas@ugr.es

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER
Negociado de Educación
Tlf: 956528166
E-mail: mafernandez@ceuta.es

